



UAI/ACP-UPRE/026/2023

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual POA 2023, (Actividades No Programadas) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto e instrucción impartida mediante Memorándums UAI/MEMO/065/2023 de 1 de junio y UAI/MEMO/096/2023 de 27 de julio ambos emitidos en la gestión 2023, se efectuó la *Auditoría de Cumplimiento al Proyecto "Implementación de Césped Sintético Huayna Potosí D5 - El Alto"*, financiado por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, de acuerdo al Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-280/13.

El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto *"Implementación de Césped Sintético Huayna Potosí D5 – El Alto"*, financiado a través del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0280/13, suscrito por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, ejecutado por la empresa "P&SC PROYECTOS & SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA" del Señor Rene Edgar Morato García, mediante el contrato de obra N° 0952/13; Asimismo, establecer que los recursos asignados para el proyecto sean ejecutados apropiadamente. El objeto de la auditoría, comprende la revisión de la información y documentación relacionada con la ejecución del Proyecto *"Implementación de Césped Sintético Huayna Potosí D5 – El Alto"*, auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoría de Cumplimiento (Código: CGE/068/2021 del 251 al 255), aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/068/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, vigente a partir del 3 de enero de 2022.

El examen, comprendió la revisión de la integridad de la información y documentación puesta a conocimiento de la Unidad de Auditoría Interna, relacionada con la ejecución del Proyecto *"Implementación de Césped Sintético Huayna Potosí D5 – El Alto"*, periodo comprendido del 8 de abril de 2013 al 17 de octubre de 2014, proyecto ubicado en la Ciudad de El Alto, Zona Huayna Potosí 3ra Sección entre calles Huayna Potosí, Oruro y Huma Pusa.

Asimismo, con la finalidad de verificar la existencia del proyecto mencionado precedentemente, la comisión técnica emitió el Informe CITE:INF/DPM/UPM/314/2023 (Anexo I) de 25 de octubre de 2023, referente al INFORME TECNICO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA EFECTUADA A LA OBRA "IMPLEM. DE CÉSPED SINTÉTICO HUAYNA POTOSÍ D5 - EL ALTO", FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES.

En ese sentido, como resultado de nuestra evaluación, al cumplimiento ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto *"Implementación de Césped Sintético Huayna Potosí D5 – El Alto"*, financiado a través del convenio Interinstitucional UPRE-CIF 0280/13 y ejecutado por la empresa "P&SC PROYECTOS & SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA" del Señor Rene Edgar Morato García, mediante el contrato de obra N° 0952/13 se concluye:

✓ Los recursos desembolsados por parte de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE (financiador) alcanzo a Bs1.785.753,38 (Un millón setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres 38/100 bolivianos) descritos en el cuadro Nro. 1 del presente informe, los mismos fueron empleados íntegramente para la ejecución del proyecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/ACP-UPRE/026/2023

El proyecto se ejecutó en 188 días calendarios reportado en la planilla Nro.2 Cierre, siendo que en el contrato de Obra estableció un plazo de 90 días calendarios, la misma se extendió a 130 días calendarios mediante Orden de Cambio No.1; además se generó la Orden de Trabajo N°1 debido a modificación en la dimensión del proyecto, en amparo a lo establecido en la Cláusula Trigésima numeral 30.4 inciso a) y b) respectivamente.

La Empresa Constructora P&SC PROYECTOS & SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA del Sr. Rene Edgar Morato Garcia, cumplió con la ejecución del proyecto de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra 0952/13 de 15 octubre de 2013, suscrito con el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto que hizo efectivo los pagos por el servicio prestado, el mismo es resumido de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO HUAYNA POTOSÍ D5 - EL ALTO"

C-31		DESCRIPCIÓN	IMPORTE Bs.
Nº	FECHA		
11403	31/12/2013	Planilla N° 1 de avance	(*) 729.283,38
11462	31/12/2013	Retención de 1% protocolización efectuada en la Planilla Nro1 de avance	(**) 17.797,35
10553	29/09/2014	Planilla N° 2 de cierre	(*) 1.038.490,65
TOTAL IMPORTE EJECUTADO EN EL PROYECTO			1.979.774,67

FUENTE: Información extraída de los registros internos DTMs 866 y 8955 de la gestión 2014, documentos proporcionados por Archivo Financiero

(*) Importe cancelado al contratista de la planilla de obra, aprobado por las dependencias respectivas del GAMEA.

(**) Importe retenido según clausula séptima del contrato de obra para cubrir los costos en el trámite de protocolización del contrato, el mismo fue devuelto al contratista en su integridad.

Al respecto, no se identificaron hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública referente a los gastos realizados en la ejecución del Proyecto.

Asimismo, el hallazgo de Control Interno identificado (Falta de regularización de derecho propietario del área donde se emplazó el proyecto) será reportado en un informe por separado.

Por tanto, se determinó que se cumplió con todos los aspectos para la ejecución del proyecto que condujeron al objetivo del mismo, determinando que el financiamiento, fue utilizado en la "Implementación de Césped Sintético Huayna Potosí D5 – El Alto".

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.



Lic. Paul A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-N°15532 CAULP N° 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 27 de noviembre de 2023.